



San Martín, [redacted] de [redacted] de [redacted]

Doctor/a:

Con domicilio constituido en:

Calle:

N°:

Piso y depto:

Localidad:

CP:

REF.: Aviso de sustitución de patrocinio

De mi mayor consideración:

Me dirijo al (a la) colega en los autos

que tramitan por ante
del Departamento Judicial de [redacted], a efectos de
notificarle que asumiré el patrocinio

Por la presente cumplo con lo preceptuado por art. 60 inc. 4 de la Ley 5177 y art. 40 de las normas de ética profesional, significando esta el aviso previo que prevé la normativa vigente.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Firma y sello

Ley 5177. Art. 60: "Sin perjuicio de lo que disponen las leyes generales, está prohibido a los abogados ... Inc. 4) Aceptar el patrocinio o representación en asuntos en que haya intervenido un colega, sin dar previamente aviso a este".

Normas de Ética profesional . Art. 40 "Sustitución en el patrocinio . El abogado debe dar aviso al colega que haya intervenido en un asunto , antes de aceptar el patrocinio o representación de la misma parte . El aviso previo no es necesario cuando el anterior colega ha renunciado expresamente al patrocinio o mandato . Sin embargo , es recomendable que el nuevo abogado haga saber al anterior su intervención en el asunto".

Por triplicado (original a remitir al sustituido; duplicado a archivar en el Colegio de Abogados y triplicado será devuelto al firmante sellado por el Colegio de Abogados).